

# Encuesta de opinión sobre el Desplazamiento interno forzado por violencia y las medidas extraordinarias



Instituto Universitario de Opinión Pública



## Objetivo

Conocer la opinión de la ciudadanía sobre el desplazamiento interno forzado por violencia en el país, así como la percepción en torno a las medidas extraordinarias de seguridad implementadas por el Gobierno de Sánchez Cerén.



## Metodología

Este estudio tuvo una muestra total de 1,806 entrevistas a personas adultas, lo cual es representativo de toda la población salvadoreña de 18 años o más. Este estudio cuenta con un error muestral de +/- 2.3%.

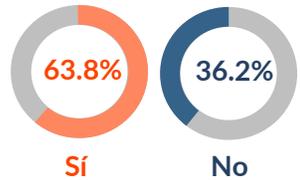
La realización de este estudio fue posible gracias al apoyo proporcionado por:



¿Durante el presente año ha tenido que cambiar su lugar de vivienda debido a una amenaza o hecho de violencia?



Debido a este hecho, ¿ha pensado irse a vivir a otro país?  
N=94



En el presente año, debido a amenazas u otro hecho de violencia...

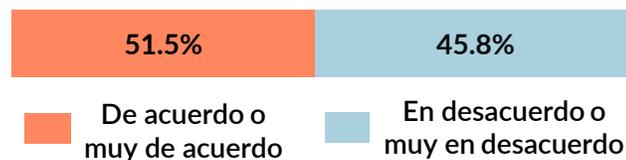
¿Algún niño, niña o adolescente que vive en su casa ha tenido que cambiar de escuela o instituto?  
n=1497



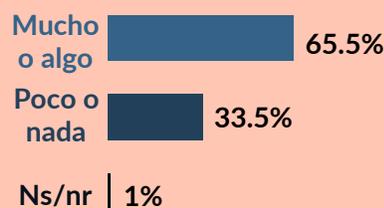
¿Qué tanto cree que con las medidas extraordinarias de seguridad, el Gobierno recuperó los territorios controlados por pandillas?



¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente frase: "esta colonia aceptaría a personas de otras zonas del país que lleguen huyendo de la violencia"?



¿Qué tanto apoyaría la creación de una ley de rehabilitación de pandilleros?



**88.6%** de la población cree que el Estado salvadoreño debe reconocer la existencia del desplazamiento interno forzado por violencia





¿Cuál de las siguientes opiniones se acerca más a su forma de pensar?

57.6%

Con las condiciones adecuadas, cualquier persona puede rehabilitarse

17.8%

Con las condiciones adecuadas, unas personas pueden rehabilitarse pero otras no

24.6%

Aún con las condiciones adecuadas, algunas personas nunca podrán rehabilitarse

Si la policía identifica a una persona sospechosa y la captura sin tener información suficiente o pruebas sobre su culpabilidad, ¿usted lo aprobaría o no lo aprobaría?

Lo aprobaría 21.5%



Ns/nr 1.1%

No lo aprobaría 77.4%



Imagine que una persona ha salido recientemente de la cárcel y llega a vivir a su colonia. ¿Qué tan seguro se sentiría usted al convivir con esa persona?

Muy seguro 0.5%

Seguro 10.2%

Inseguro 63.3%

Muy inseguro 24.6%

Ns/nr 1.4%



¿Qué tan de acuerdo está usted con la siguiente frase: "Deben respetarse los derechos humanos de todas las personas, incluso los de un delincuente"?

69.2%

29.4%

De acuerdo o muy de acuerdo En desacuerdo o muy en desacuerdo

Ns/nr 1.4%

## Características

Sociodemográficas de la muestra

